

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

**DON ANTONIO BALSALOBRE SALVADOR, SECRETARIO-INTERVENTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX.-**

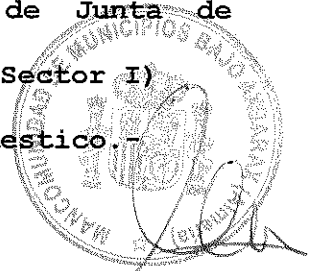
**CERTIFICO**- Que la Junta Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, celebró sesión ordinaria el día veintinueve de mayo de dos mil doce, de la cual existe en borrador el acta que literalmente copiada dice así:

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2012**

<p><b>Sr. Presidente:</b> sí D. Eugenio González García, Alcalde de Gádor</p> <p><b>Sres. Vocales:</b> sí D<sup>a</sup>. Remedios López Vaos. Alcaldesa de Santa Fe de Mondújar sí D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ortega Ortega, Concejala de Santa Fe de Mondújar. sí D<sup>o</sup> Lourdes Ramos Rodríguez, Concejala de Gádor sí D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Siles, Alcaldesa de Rioja no D<sup>a</sup> Manuela Mañas Mañas, Concejala de Rioja sí D. Juan Jiménez Tortosa, Alcalde de Benahadux. no D<sup>a</sup> Elena Hernández González Concejala de Benahadux sí D<sup>a</sup> María Ángeles Morales López Sra. Alcaldesa de Pechina no D. Juan José Salvador Giménez Concejala de Pechina sí D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar López Asensio, Alcaldesa de Viator no D. Francisco Yebra Cruz Concejala Ayunt. VIATOR sí D. Juan José López de las Heras Alcalde de Huércal de Almería sí D. Juan Ibáñez Sánchez, Concejala de Huércal de Almería</p> <p><b>Sr. Secretario-Interventor</b> D. Antonio Balsalobre Salvador También asisten, previa invitación, D. Juan Ángel García López; D. Daniel Sánchez Romero y D. José M. Zamora Pérez</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la sede de la Mancomunidad (Huércal de Almería, a las 12,00 horas del día veintinueve de mayo de 2012, se reúnen, en sesión ordinaria previamente convocada al efecto, los Sres. Integrantes de la misma que quedan señalados.</p> <p>Por la Presidencia se comprueba el quórum de asistencia, suficiente para el comienzo de la sesión, al asistir más de un tercio de sus miembros.</p> <p>El orden del día figura seguidamente:</p>
---	--

### ORDEN DEL DÍA

1. Situación sondeo Calderona II. Actuaciones a seguir.-
2. Obras Ciclo Integral del Agua a cargo de Junta de Andalucía. Situación.
3. Obras de urgencia en Benahadux (La Partala - Sector I)
4. Campaña uso responsable del agua
5. Determinación bonificación tarifa consumo doméstico.-



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

6. Acuerdo pago con Endesa de deuda declarada en vía judicial.
7. Mociones a presentar por urgencia.
8. Ruegos y Preguntas.

Antes de comenzar con el análisis del Orden del Día, el Sr. Presidente se dirige a los asistentes, recordando que está próximo a cumplirse el primer año de esta nueva Corporación, diciendo que a su juicio no valoramos el espíritu de Comarca que deberíamos, es mi percepción. Cuando se os convoca vais con prisas y no dais la importancia que merece esta Corporación. Apelo a vuestra responsabilidad y sensibilidad, hablamos sobre todo de agua. La Comarca está en una situación muy delicada, gracias a la solidaridad y generosidad de pozos de regantes que nos venden agua, pues en otro caso habría hasta cinco pueblos sin agua; la Junta de Andalucía no nos da el tratamiento que merecemos y debemos actuar como uno solo.

Cuando venimos a esta Junta Gestora no es para resolver nuestro problema particular y salir corriendo, sino hablamos de siete municipios que han de resolver los problemas de forma conjunta, olvidemos los partidos políticos, aprovechemos lo bueno de todos ellos y actuemos en bloque, con generosidad.

Aqualia nos salva la vida en estos momentos de escasez, de no ser por su intervención no tendríamos agua para abastecer a nuestros vecinos; Aqualia nos cubre la deuda heredada para con Endesa, buscan fuentes de agua alternativas, invierten 80.000 euros en la recuperación del sondeo ejecutado por la Junta, por el Secretario se hacen malabarismos para afrontar pagos de todos, etc.-

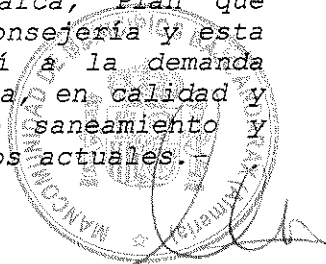
Hay que colaborar más y a tiempo, cumpliendo cada Municipio con sus pagos y siendo generoso con los demás.-

De otro lado, presenta a las personas que ha invitado a esta sesión para que, posteriormente, expongan la situación de los sondeos. Son D. Juan Ángel García Pérez y D. José Miguel Dominguez, Técnicos que llevan la dirección de los trabajos de recuperación del sondeo ejecutado por la Junta, D. Daniel Sánchez Romero de Aqualia, y D. José m. Zamora Pérez, Técnico Municipal que presta su colaboración a esta Junta.-

### **1.- Situación del sondeo Calderona II. Actuaciones a seguir**

Conoció la Junta Gestora una propuesta de la Presidencia de fecha 25 de mayo de 2012, que dice como sigue:

*En el mes de octubre de 2011 por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía se hizo entrega, en acto al que asistieron los diversos alcaldes de los municipios que integran esta Mancomunidad, el sondeo Calderona II, ejecutado dentro del Plan de Inversiones de dicha Consejería en nuestra Comarca, Plan que deviene de diversos convenios suscritos entre la Consejería y esta Mancomunidad en años anteriores, respondiendo así a la demanda histórica de nuestros pueblos para disponer de agua en calidad y cantidad suficiente, así como de un sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales acorde con los tiempos actuales.-*



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248

CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

Los problemas de este sondeo comenzaron desde antes incluso de ponerse en funcionamiento, pues la realización del 'aforo' se prolongó por más de dos meses, con expulsión de aguas turbias de una manera continua, lo que podría aventurar entonces que algo no funcionaba bien. Desde la entrega del sondeo hasta la fecha actual, no se ha podido disfrutar de su uso por más de tres-cuatro meses, pues al problema de la realización del 'aforo' siguió la autorización de su puesta en marcha, y desde hace más de un mes el sondeo no funciona.-

En diversos momentos se ha comunicado a la Consejería los problemas del pozo, por vía telefónica, y por vía escrita (nuestro escrito de 8 de febrero y otro de fecha 10 de abril de 2012)

Llegado este momento, ni la Junta, ni la empresa Constructora - AZVI- ni, inexplicablemente, la Dirección Técnica afrontan lo sucedido y asumen su deber de intervenir y adoptar las medidas tendentes a las reparaciones necesarias para la nueva puesta en marcha del sondeo. La palabra que mejor puede definir la actuación de los citados es la de abandono: esta Entidad Local y los municipios que la integran, y en definitiva, sus vecinos, han sido abandonados por la Junta de Andalucía y demás intervinientes.

Evidentemente, la Mancomunidad no podía participar de es actitud pasiva y con el avenimiento de la empresa concesionaria del Servicio, Aqualia, se pone en marcha y decide llevar a cabo las actuaciones para la averiguación de lo sucedido y resolver en consecuencia.

Para ello, se cuenta con la intervención de D. Juan Ángel García Pérez y D. José Miguel Domínguez, que dirigen los trabajos de extracción de la bomba a fin de poder emplear una cámara que aporte causas y, por ende, las soluciones correspondientes.

Igualmente, la participación de D. Manuel Navarro Jiménez ha sido encomiable desde el primer día, colaborando y manteniendo ese necesario espíritu de no dar el sondeo por perdido y buscar soluciones.-

Lo cierto es que el tiempo transcurre y, al margen del Sr. Navarro, nadie más aparece por la zona del sondeo, y por Aqualia se me transmite la preocupación por la situación creada, pues, además de efectuar una fuerte inversión económica, su intervención puede generar en el futuro que la empresa constructora y/o directo técnico declinen responsabilidades que pudieren serles exigidas.-

A tal fin, el día 3 de mayo se realiza visita por los Sres. Zamora y Balsalobre (por esta Mancomunidad) y Colomina y Sanchez Romero (por el concesionario) a la Delegación de Medio Ambiente, manteniendo reunión con el Gerente de la Agencia del Agua y D. Manuel Navarro, transmitiéndoles la situación del sondeo, la preocupación que genera su estado, y la 'huida' tanto de la Constructora como del Director Técnico; para dejar constancia de lo expuesto en esta reunión se presenta escrito, que se acompaña a esta Propuesta, en la que tras exponerse la situación del sondeo, con indicación del importe invertido hasta esa fecha por Aqualia, se solicita de la Delegación:

1. proceda a gestionar lo que le corresponde para la Subsanción del sondeo Calderona II, y como medida más inmediata inste al Director Técnico de la Obra para que intervenga en las actuaciones de recuperación que se están llevando a cabo



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

2. de igual modo, nos autorice, en los términos que le corresponda, nuestra intervención en estas obras de recuperación del sondeo, a los efectos que procedan

En definitiva, nos encontramos a fecha 29 de mayo de 2012 con una inversión de 300000 euros que no sirve para nada, y que además conlleva una fuerte inversión por nuestra parte para recuperarla, pues no olvidemos que, en pura lógica, el gasto que está haciendo Aqualia querrá recuperarlo y dispondría, en el último momento, del Fondo de Inversiones de esta Mancomunidad.-

Por todo lo anterior, esta Presidencia eleva a la Junta Gestora la siguiente propuesta de acuerdo:

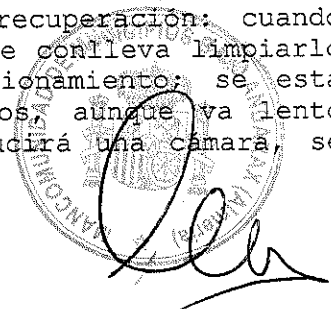
1. Requerir a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que, de inmediato, asuma su responsabilidad y proceda a gestionar y llevar a cabo las actuaciones de todo tipo que conduzcan a la recuperación del sondeo Calderona II, adjudicado por ella del Plan de inversiones del Ciclo Integral del Agua del bajo Andarax.
2. Facultar a la Presidencia para que solicite al Servicio de Apoyo a Municipios del bajo Andarax y, en su caso, contrate los servicios de Letrado privado, para que se proceda a interponer las demandas y cuantas actuaciones judiciales de todo orden procedan contra la Junta de Andalucía y/o Organismo contratante de la obra, la empresa constructora, Asistencias Técnicas y Dirección Técnica de la Obra, y cuantas más entidades, públicas y privadas, hayan participado en la ejecución del sondeo Calderona II; aprobando el gasto que ello conlleve. De las actuaciones llevadas a cabo dará cuenta inmediata a esta Junta Gestora.-

**Sr. Presidente:** lo expuesto es significativo de lo acontecido. Cuando se nos citó a la entrega formal del sondeo, ya se le manifestó a la Sra. Delegada de Medio Ambiente que lo recibíamos apercibiendo que habría un plazo lógico de comprobación de su funcionamiento, y de hecho aún no había sido aforado, aforo que se hace mal porque el agua no se estabiliza, luego el motor se quema, el pozo se atranca, Paco Cano nos abandona, el sondeo deja de funcionar en marzo. Gracias a Aqualia que decide acometer las obras de recuperación del sondeo, que ha costado cerca de 400.000 euros, se inician los trabajos de recuperación, con información a D<sup>a</sup> Amparo Fidel y D. Manuel Navarro quien también ha estado todos los días a pie del sondeo.

Ello nos lleva a tener que usar otras fuentes de agua, comprando de pozos de agricultores a quienes desde aquí agradecemos su generosidad por no poner trabas a ello.

Lo cierto es que se nos ha entregado algo que no funciona, que ha estado mal desde el principio, lo que nos obliga, ante el abandono que hemos sufrido, a exigir responsabilidades a todos los que lo han causado.-

Seguidamente cede la palabra a D. Juan Ángel García que explica como encontró el sondeo y los trabajos de recuperación: cuando llegué vi que el sondeo estaba aterrado, lo que conlleva limpiarlo para ver las causas que motivan su no funcionamiento; se está sacando la instalación, hasta ahora 111 metros, aunque va lento pues en algunos puntos se atranca. Se introducirá una cámara, se



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

verán los filtros, la gravilla que se colocó y comprobar si es de nuevo explotable.

**Sr. Presidente:** el gasto realizado por Aqualia hasta ahora es de 80.000 euros, y no se ve el final, pues luego vendrán los trabajos de nueva puesta en marcha, en su caso, en fin, casi igual que un sondeo nuevo.-

Esta mañana nos hemos reunido con D. Francisco Cano, D. Manuel Navarro, D. Daniel Sanchez y D. Fco. Vizcaino por Aqualia, D. Javier Mañas y el Secretario, exponiendo al Sr. Cano la situación pero ha estado con evasivas constantes, no se considera responsable, pero no nos da soluciones como le hemos pedido. Era conocedor de la situación desde el principio, como lo prueban los documentos aportados por Aqualia, pero no ha actuado como Director de la Obra, entendiéndose que le echa la culpa al concesionario por un mal uso del sondeo.

Por encima de D. Francisco cano y a su lado están la Junta de Andalucía, y Egmasa que contratan la obras, la empresa constructora AZVI, la subcontrata, la Asistencia Técnica y cuantos más hayan intervenido en esta obra.-

**Conocido el asunto, por la Presidencia se somete a votación, en votación ordinaria, aprobándose íntegramente la propuesta de la Presidencia, que se ha transcrito, por UNANIMIDAD de los once miembros asistentes y presentes en la votación, proclamándose el resultado por la Presidencia.-**

### 2.- Obras del Ciclo Integral del Agua a cargo de la Junta de Andalucía. Situación

Conoció la Junta gestora una propuesta de la Presidencia de fecha 25 de mayo de 2012, que dice como sigue:

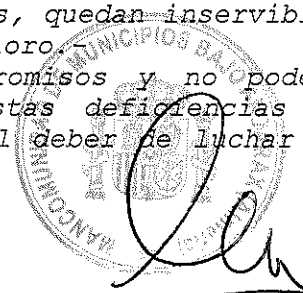
*En virtud de Convenios de colaboración suscritos desde el año 2004 entre la Junta de Andalucía y esta Mancomunidad, aquélla se comprometió a la realización de inversiones en infraestructuras del Ciclo Integral del Agua por valor de 35 millones de euros, gran parte de las cuales se han ejecutado, pero otras no se han realizado, pese a su indudable importancia, habiéndose superado los plazos máximos dados para ello.*

*En diversas ocasiones esta Presidencia se ha dirigido a la Consejería de Medio Ambiente, exigiéndole la completa ejecución de las obras, pero nuestra petición se desatiende regularmente.*

*La situación actual es grave, muy grave, pues a la completa inutilización actual del Sondeo Calderona II, contratado por la Junta de Andalucía, se une el hecho de que 'no hay noticias' de cuando procederá a adjudicar el segundo sondeo que le compete (el Calderona I), obra que específicamente se ha requerido por escrito, por su indudable necesidad.*

*Además, se estima que obras que sí se han ejecutado, a la vista de la paralización total del resto de inversiones, quedan inservibles, y su no uso puede conllevar un evidente deterioro.*

*La Junta de Andalucía no cumple sus compromisos y no podemos quedarnos con los brazos cruzados, pues estas deficiencias las sufren nuestros vecinos y nosotros tenemos el deber de luchar por sus derechos.-*



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

Por lo anterior, se eleva a esta Junta Gestora la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Requerir a la Junta de Andalucía para que de modo inmediato proceda a adjudicar la totalidad de las obras pendientes de las incluidas en el Plan de inversiones del Ciclo integral del Agua del bajo Andarax, y con la mayor prontitud la correspondiente al sondeo Calderona I, así como las conexiones que queden pendientes para los Municipios de Pechina, Gádor y Viator.-
2. Que proceda a resarcir a esta Mancomunidad de los gastos que ha llevado a cabo por la realización de inversiones que correspondían a la Junta y que por razones evidentes de urgencia hemos tenido que afrontar para salvaguardar los derechos y el patrimonio de nuestros vecinos.-
3. Que se nos entregue Cronograma que recoge las inversiones y plan de actuación, con compromiso de su cumplimiento estricto.
4. Asumir los representantes municipales en esta Junta Gestora el compromiso de unir esfuerzos y adoptar las medidas de presión que se estimen oportunas.-
5. Facultar a esta Presidencia tan ampliamente como en Derecho proceda, a los efectos anteriores.-

**Sr. Presidente:** es un tema enlazado con el anterior, nuestros vecinos tienen que saber que en nuestro Río hay enterrados treinta millones de euros, cinco mil millones de pesetas, que ahora no sirven para nada. Tenemos noticias de que, a pesar de que por la Junta se dice lo contrario, la empresa AZVI, adjudicataria de las obras, se ha ido, ha abandonado la obra y se nos informa de que ha despedido a sus trabajadores. No podemos permitir que lo invertido ahora no tenga utilidad, pues queda poco por invertir, particularmente las conexiones de los tramos generales con cada municipio, un depósito nuevo y poco más, pero obras que son necesarias para que todo lo demás pueda funcionar adecuadamente; de lo contrario las tuberías instaladas se oxidarán y no servirán. Tenemos que presionar a la Junta para que termine su inversión, pues está presupuestada, no es obra nueva, hay que trasladar que lo poco que queda no puede inutilizar todo lo demás.-

**Sra. Alcaldesa de Santa Fé:** estoy de acuerdo con esta exposición, hay que finalizar la inversión.

**Sr. Alcalde de Benahadux:** también estoy de acuerdo con el Presidente, siempre he defendido la labor de Aqualia, debemos instar a la Junta para que termine nuestras obras, pues tienen financiación.-

Conocido el asunto, por la Presidencia se somete a votación, en votación ordinaria, aprobándose íntegramente la propuesta de la Presidencia, que se ha transcrito, por UNANIMIDAD de los once miembros asistentes y presentes en la votación, proclamándose el resultado por la Presidencia.-

### 3- Obras de urgencia en Benahadux (Sector I - La Partalla)

Conoció la Junta Gestora una propuesta de la Presidencia, de 25 de mayo de 2012, que dice como sigue:



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

Dentro de las obras de inversión que competen a la Junta de Andalucía en el Ciclo Integral del Agua del bajo Andarax, se encuentra la de mejora de conexión para abastecimiento del Sector I (La Partala) de Benahadux. Lo cierto es que la misma no se ha completado, quedando por ejecutar unos 40.000 euros, lo que hasta ahora imposibilita un adecuado suministro de agua a vecinos de dicho Sector.

Tanto la Alcaldía de Benahadux como los vecinos afectados de este Municipio han trasladado a esta Presidencia su preocupación y malestar, lo que debemos resolver, aunque sea con nuestros propios medios.-

Por lo anterior, y atendiendo la urgencia en la terminación de la obra referida, para que estos vecinos puedan disfrutar del agua, a la Junta Gestora se eleva la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Incluir la citada obra en el Plan de inversiones del concesionario Aqualia en aplicación del Pliego y oferta de la concesión, detrayendo la cantidad que suponga de otra inversión incluida en dicho Plan para lo cual el Sr. Zamora nos elevará propuesta.
2. Requerir a Aqualia para que la ejecuta con la urgencia que precisa.
3. Comunicar este acuerdo a la junta de Andalucía, de conformidad con lo acordado en el punto anterior de esta sesión.-
4. Facultar a esta Presidencia, Presidencia tan ampliamente como en Derecho proceda, a los efectos anteriores.-

**Sr. Presidente:** este Barrio de Benahadux ha quedado en precario por lo ya expuesto, queda terminar la obra, unas conexiones.-

Conocido el asunto, por la Presidencia se somete a votación, en votación ordinaria, aprobándose íntegramente la propuesta de la Presidencia, que se ha transcrito, por UNANIMIDAD de los once miembros asistentes y presentes en la votación, proclamándose el resultado por la Presidencia.-

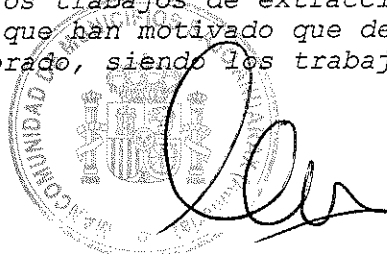
### 4.- Campaña de uso responsable del agua

Comenta el Sr. Presidente el modelo de carta que les remitió el viernes pasado, asumiendo la propuesta de Aqualia para un consumo responsable del agua por los propios Ayuntamientos. Dicha comunicación dice:

Por el Delegado de Zona de Aqualia Gestión Integral del Agua se solicita se comunique a los Sres. Alcaldes de nuestra Comarca la situación crítica en que se encuentran los suministros disponibles para abastecimiento domiciliario para los próximos meses.

Situación que deriva, fundamentalmente, de la paralización del funcionamiento del sondeo Calderona número II, de reciente ejecución por la Junta de Andalucía, dentro del Plan de Inversiones del Bajo Andarax.-

A las dificultades habidas para su puesta en marcha -recuérdese que transcurrieron casi tres meses para su puesta en servicio- se une ahora el hecho de que, con motivo de los trabajos de extracción del motor para averiguación de las causas que han motivado que deje de funcionar el sondeo, la bomba se ha atorado, siendo los trabajos



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248

CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

de su extracción lentos y penosos, previéndose que su nueva puesta en marcha, tardará aún bastante tiempo.-

Por Aqualia se han comenzado los trabajos de ejecución de un segundo sondeo, en el mismo paraje, con cargo al fondo de inversiones según el Pliego de la Concesión, que conllevan trabajos de afianzamiento de vivienda de vecina de Santa Fé, sita junto al sondeo.

Para cubrir el servicio de abastecimiento se están empleando fuentes alternativas, además de la compra de agua al municipio de Almería.-

Por ello, se hace un llamamiento a un consumo responsable del agua, responsabilidad que debe presidir siempre el uso de este preciado bien, pero que por las circunstancias expuestas se agrava en estos momentos, y de ahí que:

se adopten las medidas para que se limite el uso de agua para fuentes, riego de jardines, instalaciones municipales, y otros consumos públicos análogos;

se expongan bandos en los distintos Municipios solicitando la colaboración de los ciudadanos en esta campaña, haciéndoles partícipes de esta responsabilidad.-

Hágase especial incidencia en recordar que el agua que se tire hoy, nos hará falta mañana.-

Esta Presidencia agradece la colaboración y apoyo que desde los siete Ayuntamientos de la Mancomunidad se prestará para la eficacia de la campaña.-

**Sr. Presidente:** tenemos que ser cautos desde los Ayuntamientos, hay que pensar en los que tienen más dificultades para su abastecimiento.-

**Sr. Alcalde de Benahadux:** propone que, en su caso, adoptemos acuerdo de no abrir las piscinas municipales este verano.

**Sr. Alcalde de Huércal:** no podemos limitar a todos, nosotros tenemos licitado el servicio.

**Sra. Alcaldesa de Santa Fe:** estamos preparando jornadas sobre el consumo de agua, a través de Guadalinfo, Aqualia nos puede asesorar y hacer partícipes a todos. Tenemos que dar ejemplo del uso del agua, de la escasez actual y no abrir las piscinas municipales.

**Sr. Presidente:** esta propuesta hay que valorarla. En cualquier caso el consumo de agua en instalaciones municipales hay que coordinarlo con Aqualia, en función de la disponibilidad existente. En su caso, se reunirá esta Junta Gestora en breve para resolver sobre ello.-

### 5.- Bonificación tarifa consumo doméstico

Por la Presidencia se da cuenta de la propuesta estudiada por el concesionario junto a D. Mariano Ródenas, D. José M. Zamora y el Secretario sobre establecimiento de bonificación en las tarifas de consumo doméstico de agua para los dos primeros tramos (de 0 a 15 m<sup>3</sup> y de 16 a 50 m<sup>3</sup>, de consumos), en los supuestos de que el abastecimiento correspondiente se realice de manantiales o fuentes no administradas por el concesionario. La bonificación supone:

25 por 100 en el primer tramo: de 0 a 15 m<sup>3</sup>

50 por 100 en el segundo tramo: de 16 a 50 m<sup>3</sup>

El resto de tramos sigue igual.





## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

El resultado que resulte de la aplicación que se haga, en su caso, de esta bonificación, que incluirá las compensaciones o reajustes que procedieren, con el visto bueno de los Técnicos de apoyo a la Mancomunidad, se verá reflejado en las correspondientes liquidaciones anuales con el Concesionario durante la vigencia de esta medida y de conformidad con los informes económicos redactados al efecto.

Conocido el asunto, por la Presidencia se somete a votación, en votación ordinaria, aprobándose íntegramente la propuesta explicada por la Presidencia, que se ha transcrito, por UNANIMIDAD de los once miembros asistentes y presentes en la votación, proclamándose el resultado por la Presidencia.-

### 6.- Acuerdo de pago con Endesa de deudas por consumo eléctrico

Conoció la Junta Gestora una propuesta de la Presidencia, de 25 de mayo de 2012, que dice como sigue:

Por la Presidencia se informa a esta Junta Gestora de la propuesta de Convenio aportado por Endesa para el pago de la cantidad adeudada por consumo eléctrico y que fue fijada en vía judicial, por importe de 407.332,67 euros.-

De conformidad con el acuerdo de esta Junta de 16 de noviembre de 2011 y posteriores, de este pago se hace cargo el concesionario Aqualia.-

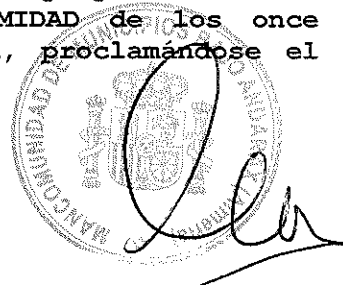
Sobre la cantidad debida, tan solo cabe alegar la inclusión en el Convenio de un importe correspondiente a 'costas judiciales', importe que no debiera cobrarse por Endesa, habida cuenta de que esta Mancomunidad se allanó desde el primer momento a la demanda interpuesta por aquélla, evitándole un proceso que pudiera ser farragoso, además de querer colaborar a la mayor prontitud del pago. Razones que razonablemente debieran conllevar que no se instase el pago de costas judiciales.-

Por lo anterior, se eleva a esta Junta Gestora la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Prestar conformidad al Convenio de pago de la cantidad referida con Endesa.-
2. Solicitar de Endesa que se elimine el importe reflejado por el concepto de costas judiciales, de 12.000 euros, aproximadamente.-
3. Facultar a esta Presidencia, Presidencia tan ampliamente como en Derecho proceda, a los efectos anteriores.-

Obra Informe de D. Mariano Ródenas de fecha 29 de mayo de 2012, que justifica y confirma el importe de la deuda aprobada con Aqualia, así como su distribución anual entre los ejercicios de 2012-2013 y 2014, a razón de 152.561,44, 200.000,00 y 207.332,67 euros cada anualidad. Queda unido como anexo, formando parte de este acuerdo.

Conocido el asunto, por la Presidencia se somete a votación, en votación ordinaria, aprobándose íntegramente la propuesta de la Presidencia, que se ha transcrito, por UNANIMIDAD de los once miembros asistentes y presentes en la votación, proclamándose el resultado por la Presidencia.-



**7.- Mociones por urgencia (art. 91.4 ROFRJEL)**

Por la presidencia se pregunta a los asistentes si desean presentar alguna moción para su inclusión, previa declaración de urgencia, en el orden del día, de conformidad con el artículo 91.4 del ROFRJEL de 1986.-

No se presentan mociones.-

**7.- Ruegos y preguntas**

**Sr. Presidente:** antes de la intervención de los miembros de esta Junta Gestora, presenta a D<sup>a</sup> Yolanda Romero López y D<sup>a</sup> Trinidad Góngora Escámez, Técnicas contratadas para la ejecución del programa Nuevos Yacimientos de Empleo. Les da la bienvenida.

Éstas hacen un esbozo del desarrollo el Programa, en tres fases. Se ponen a disposición de los Sres. Alcaldes y les dicen que en breve visitarán sus municipios para recoger datos de interés para el programa.-

**Sr. Presidente:** comenta una serie de temas:

1.- Recuerda a los Ayuntamientos que deben pagar las cantidades correspondientes a sus escuelas de deportes y culturales, para que esta Mancomunidad las entregue al contratista. Pide atender los plazos.

2.- Cooperación 2005 hace una oferta para promotores, servicio de piscina, etc., lo que simplemente da cuenta.-

3.- En reunión con las Concejalías de Deportes y Cultura de nuestros Municipios se acordó la puesta en marcha de la página web, por lo que pido que mandéis vuestras noticias; se quiere que sea el periódico digital de la Mancomunidad. Se crean tres apartados:

- guías del Plan Turístico
- videos de los municipios
- información y fotos de fiestas

4.- Dos municipios tienen aun pendiente el pago de anualidad atrasada del Plan Turístico. Pido seriedad, su retraso perjudica a los demás.

5.- Presenta a la chica que asiste a esta Junta que trabaja para Programa de la Unesco en nuestra Comarca sobre el Ciclo del Agua.-

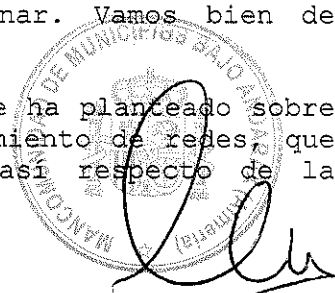
6.- Vallas sobre consumo responsable del agua por los vecinos. Creo que la campaña no ha sido buena por culpa de Aqualia, ha perdido eficiencia por que se ha dilatado en el tiempo. Aprender para la próxima.

**D. Daniel Sánchez:**

1.- Comenta la situación del suministro de para el verano. Pide paciencia en la reparación de las averías que se presentan, pues dedican la mayor parte del tiempo y de los trabajadores en la búsqueda de caudal de agua suficiente para atender la demanda.-

2.- Comenta las obras del Sondeo que ejecutan dentro del Plan de Inversiones nuestro; el pozo está entubado, se están limpiando los lodos, y en un mes, estimamos, podrá funcionar. Vamos bien de tiempo.-

**Sr. Secretario:** comenta, al hilo de duda que se ha planteado sobre la competencia de Aqualia en cuanto al mantenimiento de redes, que dicho mantenimiento sí le compete, pero es así respecto de la



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

renovación de redes; explica que cuando una determinada tubería es objeto de continuas reparaciones en un corto espacio de tiempo, nos indica que su vida útil ha terminado y por ello procede su renovación. En el Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo (BOE de 9 de noviembre de 2011), Anexo II, se establece la 'Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones', que puede consultarse a estos efectos.-

**Sr. Alcalde de Benahadux:** compartimos totalmente la reflexión del Presidente, el tema del agua es fundamental, hay que hacer Comarca, en donde Aqualia es nuestra compañera de viaje.

Los temas de la Mancomunidad son de todos los pueblos, si somos unánimes en los acuerdos saldrán adelante. Los municipios que tienen más deben saber que el logro es gracias a todos los demás.

En el tema del agua, a raíz del acuerdo de 2004, todos hemos puesto, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Almería y esta Mancomunidad, colectiva e individualmente cada municipio. La Junta ha invertido mucho, hay que ser agradecidos aunque haya de reclamársele que termine la inversión.-

No hagamos usos partidistas.-

**Sra. Alcaldesa de Viator:**

1.- Cine de verano, nos dice la empresa que nos lo ofrece que desde la Mancomunidad, participando todos los municipios, sale más barato, 480 euros más IVA por película.

Todos los municipios aceptan la oferta y se acuerda regalar una película a Santa Fe, que cuenta con menor capacidad económica.-

2.- Por vecinos se denuncian frecuentemente irregularidades urbanísticas en zona zepa, a través de Guardia Civil y Policía Local. Estamos desbordados. Pido se concierte reunión con la nueva Delegada de Urbanismo, para tratar este tema.

El Sr. Alcalde de Benahadux recuerda que viene pidiendo que la disciplina urbanística se lleve desde la Mancomunidad, por eficiencia y porque se adopten medidas iguales.-

**Sr. Concejal de Huércal de Almería:**

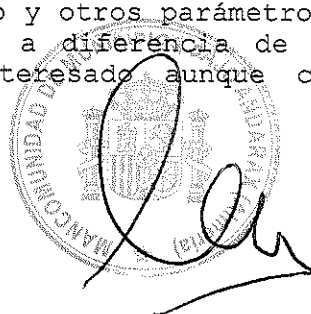
1.- Que prevalezca la solidaridad en nuestra actuación, y así agradecer la que ha habido con nuestro municipio, y que dispongamos del ciclo integral del agua, aun cuando ya disponíamos de saneamiento desde hacía años. Apoyamos la propuesta de la Presidencia, la unión hace la fuerza.

2.- Pregunta por la procedencia de aguas residuales, desde arriba.-

**Sra. Alcaldesa de Pechina:**

1.- Pregunta por el coste de nuevas acometidas, pues al contrato de alta, 160 euros, se une el coste de aquélla, de 1080 euros.

Responde D. Daniel Sánchez explicando que el abonado ha de pagar el coste de la acometida desde la red general en caso de que no exista, siendo su coste en función del diámetro y otros parámetros; solo se puede ejecutar por el concesionario, a diferencia de la acometida de saneamiento puede hacer el interesado aunque con supervisión de aquél.



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

2.- Pide que se costee del Plan de inversión el arreglo de la calle Rosique, teniendo en cuenta que la inversión realizada en Pechina ha sido pequeña.

Dice D. Daniel Sánchez que se trata de 200 metros de tubería nueva, soportan muchos gastos.

Añade la Presidencia que se estudiará una solución intermedia.-

### **Sra. Alcalde de Santa Fe:**

Da las gracias a todos los municipios por la solidaridad que muestran con su pueblo.

Completamente de acuerdo con la reflexión de la Presidencia, aunque añade que debemos ir más allá del servicio de agua, tenemos que ir a más.

Reitera las gracias.-

### **Sr. Alcalde de Huércal de Almería:**

1.- hay que rehacer el contenido del Plan de Inversiones a la vista de la inclusión del Sector I de Benahadux. En la próxima sesión debe aportarse, y un cronograma de actuaciones.-

2.- Agradecer La generosidad con Huércal-

### **Sra. Alcaldesa de Rioja:**

Agradezco la atención constante que hace Daniel, pero le pido que revise lo posible algunos recibos que siguen llegando con importes elevados

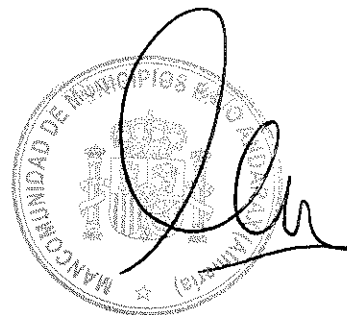
D. Daniel Sánchez: los revisamos todos pero a veces nos encontramos con lecturas reales y con contadores nuevos. Solo cabe la verificación de éstos. Al margen de ello, damos facilidades para los pagos y estamos a disposición de los vecinos.-

**Sr. Presidente:** solo me queda decir que ya se ha solicitado formalmente el suelo a Huércal para la nueva sede.

Gracias a todos por vuestra asistencia, vuestros esfuerzos y pediros que la solidaridad y generosidad entre todos sea real, desde todos los puntos de vista.-

Hay que cambiar el discurso con Aqualia, está dando la cara por nosotros y debemos agradecerlo. Ya se aplica el Anexo V y se acepta, las oficinas móviles han funcionado bien y no ha habido grandes reclamaciones.

Os comunico que en unos quince días se inaugurará el sistema de telemandos.-



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

Con lo que no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 14,15 horas del día 29 de mayo de 2012, extendiéndose la presente acta, en doce páginas, de que como Secretario certifico.-----

Para que conste y remitir a los Ayuntamientos para su exposición al público, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente D. Eugenio Jesús Gonzalvez García, en Huercal de Almería (Almería), a veintiocho de junio de dos mil doce.-

Vº Bº

El Presidente

